

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA QUICKBOOKS ECUADOR S.A., CELEBRADA A LOS TRES DÍAS DEL MES DE
ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-----**

En la ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de abril del año dos mil diecisiete, siendo las diez horas, en el domicilio de la compañía ubicado en Av. Las Monjas 129 y Víctor Emilio Estrada, Condominio Las Monjas, segundo piso, oficina seis; se reúnen los accionistas de la compañía **QUICKBOOKS ECUADOR S.A.**, esto es: La compañía **LA VANGUARDIA FORESTAL (VANGUARFOREST) S.A.**, debidamente representada por su presidente y representante legal, el señor Paul Enrique Palacios Martínez, propietario de setecientas noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD1.00) cada una de ellas y con derecho a igual número de votos; y, el señor **OMAR ARTURO CALDERÓN ÁVILA**, por sus propios y personales derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD1.00) y con derecho a igual número de votos.- Preside la sesión su titular, señor Omar Arturo Calderón Ávila, en calidad de presidente, siendo asistido en la Secretaría por el señor **NÉSTOR ALFREDO CALDERÓN ÁVILA**, en su calidad de gerente general de la compañía.- Encontrándose presente y representada la totalidad del capital social de la compañía, tal como lo verifica el secretario de la Junta, los accionistas resuelven de conformidad con lo estipulado en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer el Informe del Administrador y del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016;**
- 2.- Conocer el Balance General y Estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016;**
- 3.- Resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico 2016; y,**
- 4.- Conocer y resolver sobre la designación del comisario principal y comisario suplente de la compañía por el periodo estatutario de un año y fijar su remuneración.-**

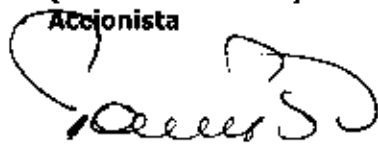
A continuación el presidente con objeto del **primer punto del orden del día** solicita se dé lectura al Informe del administrador y comisario, correspondientes al ejercicio económico del 2016. Leídos dichos informes, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente y concluye la misma con la aprobación unánime de los informes, los cuales se anexan a la presente acta.- Acto seguido, con **objeto del segundo punto del orden del día**, el Presidente de la Junta realiza una exposición y breve análisis de las cifras contenidas en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía referente al ejercicio económico 2016, poniéndolos a consideración de la Junta. Consultados los accionistas para el ejercicio de su derechos al voto, acuerdan por unanimidad



aprobarlos, los mismos que se adjuntan a la presente acta como habilitantes.- Luego de esto, el presidente solicita a la Junta pasar a tratar el **tercer punto del orden del día** referente a la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2016, y manifiesta que en virtud de lo analizado en las cifras contenidas en el Estado de la cuenta pérdidas y ganancias, se registra que la compañía no generó utilidades líquidas a repartir a los accionistas, consultados los asistentes, manifiestan su conformidad de forma unánime.- En conocimiento del **cuarto y último punto del orden del día**, el Presidente propone a la Junta designar como comisaria principal de la compañía a Irma Amat Alvarado, y designar como comisaria suplente a Alexandra Castro Ronquillo, por el período estatutario de dos años, manteniendo el mismo esquema de remuneración aprobado en ejercicios anteriores. Los accionistas luego de varias deliberaciones, aprueban por unanimidad la propuesta planteada, autorizando además al secretario de la junta para que proceda a emitir el nombramiento al funcionario designado.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad sin observación alguna que hacer, con lo que concluye la sesión siendo las diez horas veinte minutos.- Para constancia firman las accionistas conjuntamente con el Presidente y el Secretario, quien certifica.-----

**p. LA VANGUARDIA FORESTAL
(VANGUARFOREST) S.A.**

Accionista



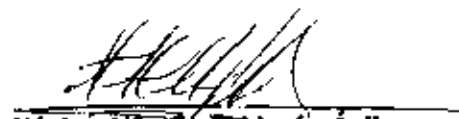
**Paul Enrique Palacios Martínez
Presidente**



**Omar Arturo Calderón Ávila
Accionista**



**Omar Arturo Calderón Ávila
Presidente de la Junta**



**Néstor Alfredo Calderón Ávila
Secretario de la Junta**

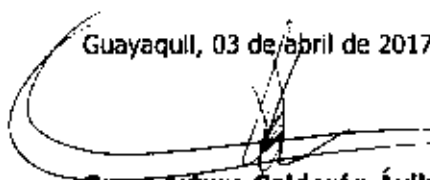
**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL, UNIVERSAL Y ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA QUICKBOOKS ECUADOR S.A., CELEBRADA A LOS
TRES DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-----**

1.- Compañía **LA VANGUARDIA FORESTAL (VANGUARFOREST) S.A.**, debidamente representada por su presidente y representante legal, el señor Paul Enrique Palacios Martínez, propietaria de setecientas noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD1.00) cada una de ellas y con derecho a igual número de votos; y,

2.- Señor **OMAR ARTURO CALDERÓN ÁVILA**, por sus propios y personales derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD1.00) y con derecho a igual número de votos.

Lo certificamos,

Guayaquil, 03 de abril de 2017


Omar Arturo Calderón Ávila
Presidente de la Junta

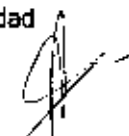

Néstor Alfredo Calderón Ávila
Secretario de la Junta

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA QUICKBOOKS ECUADOR S.A., CELEBRADA A LOS TRES DÍAS DEL MES DE
ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-----**

En la ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de abril del año dos mil diecisiete, siendo las diez horas, en el domicilio de la compañía ubicado en Av. Las Monjas 129 y Víctor Emilio Estrada, Condominio Las Monjas, segundo piso, oficina seis; se reúnen los accionistas de la compañía **QUICKBOOKS ECUADOR S.A.**, esto es: La compañía **LA VANGUARDIA FORESTAL (VANGUARFOREST) S.A.**, debidamente representada por su presidente y representante legal, el señor Paul Enrique Palacios Martínez, propietario de setecientas noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD1.00) cada una de ellas y con derecho a igual número de votos; y, el señor **OMAR ARTURO CALDERÓN ÁVILA**, por sus propios y personales derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD1.00) y con derecho a igual número de votos.- Preside la sesión su titular, señor Omar Arturo Calderón Ávila, en calidad de presidente, siendo asistido en la Secretaría por el señor **NÉSTOR ALFREDO CALDERÓN ÁVILA**, en su calidad de gerente general de la compañía.- Encontrándose presente y representada la totalidad del capital social de la compañía, tal como lo verifica el secretario de la Junta, los accionistas resuelven de conformidad con lo estipulado en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer el Informe del Administrador y del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016;**
- 2.- Conocer el Balance General y Estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016;**
- 3.- Resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico 2016; y,**
- 4.- Conocer y resolver sobre la designación del comisario principal y comisario suplente de la compañía por el periodo estatutario de un año y fijar su remuneración.-**

A continuación el presidente con objeto del **primer punto del orden del día** solicita se dé lectura al Informe del administrador y comisario, correspondientes al ejercicio económico del 2016. Leídos dichos informes, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente y concluye la misma con la aprobación unánime de los informes, los cuales se anexan a la presente acta.- Acto seguido, con **objeto del segundo punto del orden del día**, el Presidente de la Junta realiza una exposición y breve análisis de las cifras contenidas en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía referente al ejercicio económico 2016, poniéndolos a consideración de la Junta. Consultados los accionistas para el ejercicio de su derechos al voto, acuerdan por unanimidad

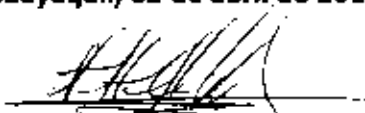


aprobarlos, los mismos que se adjuntan a la presente acta como habilitantes.- Luego de esto, el presidente solicita a la Junta pasar a tratar el **tercer punto del orden del día** referente a la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2016, y manifiesta que en virtud de lo analizado en las cifras contenidas en el Estado de la cuenta pérdidas y ganancias, se registra que la compañía no generó utilidades líquidas a repartir a los accionistas, consultados los asistentes, manifiestan su conformidad de forma unánime.- En conocimiento del **cuarto y último punto del orden del día**, el Presidente propone a la Junta designar como comisaria principal de la compañía a Irma Amat Alvarado, y designar como comisaria suplente a Alexandra Castro Ronquillo, por el período estatutario de dos años, manteniendo el mismo esquema de remuneración aprobado en ejercicios anteriores. Los accionistas luego de varias deliberaciones, aprueban por unanimidad la propuesta planteada, autorizando además al secretario de la junta para que proceda a emitir el nombramiento al funcionario designado.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad sin observación alguna que hacer, con lo que concluye la sesión siendo las diez horas veinte minutos.- Para constancia firman las accionistas conjuntamente con el Presidente y el Secretario, quien certifica.-----

f) p. LA VANGUARDIA FORESTAL (VANGUARFOREST) S.A., Paul Enrique Palacios Martínez, Presidente - accionista; f) Omar Arturo Calderón Ávila, accionista; f) Omar Arturo Calderón Ávila, Presidente de la Junta; f) Néstor Alfredo Calderón Ávila, Secretario de la Junta.-----

CERTIFICO: Que la presente copia es igual de su original, la misma que reposa en el libro de actas de la compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario.-----

Guayaquil, 03 de abril de 2017


Néstor Alfredo Calderón Ávila
Secretario de la Junta

